

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO DE LOS RÍOS**

En Valdivia, a 13 de junio de 2019, siendo las 08:50 hrs, en dependencias del Club de La Unión, se realiza la Asamblea Ordinaria de Socios del presente año, con la participación del Sr. César Asenjo Jerez, Intendente Regional y Presidente de la Corporación; Marco Ide Mayorga, representante de FIPASUR; Katherine Hetz, representante de la Universidad Santo Tomás; José Luis Delgado, representante de APROVAL; Leonor Adán Alfaro, representante de la Universidad Austral de Chile; Reinaldo Estay, representante de la Cámara de Comercio y Turismo de Valdivia; Carlos Riquelme Caro, representante de CORFO; Simón Pérez Rebolledo representante de SERCOTEC; Heriberto Weibert Gerbert, Representante del Comité Nueva Región; Juan Eduardo Henríquez Santos, representante de APICOOP; Pedro Perinetti, representante de la Cámara de Turismo Valdivia, Sergio Ripoll Sandoval, representante de la Universidad San Sebastián, todos debidamente acreditados como socios activos conforme al artículo octavo de los estatutos. Participa en calidad de invitado, el Sr. Alejandro Paredes, Administrador Regional; el Gerente General de La Corporación Ángel Beroiza Irureta; el encargado de Administración y Finanzas Braulio Poveda Coronado; y la abogada de La Corporación Lily Valenzuela Risco.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo vigésimo, y habiéndose cumplido los protocolos establecidos en los artículos décimo quinto y décimo noveno, se da por iniciada la sesión.

TABLA

1. Presentación estado gestión de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo
 2. Presentación de informe de comisión revisora de cuentas ejercicio 2018
 3. Aprobación de balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2018 (artículo décimo quinto)
 4. Determinación de cuotas ordinarias mensuales y cuotas de incorporación (artículo trigésimo noveno)
 5. Varios
-

El Presidente de la Corporación, Sr. César Asenjo, saluda a los presentes, dando la cordial bienvenida a cada uno de los Socios en esta Asamblea, agradeciendo su presencia, así como también al Gerente General Ángel Beroiza y de acuerdo a los puntos en tabla le ofrece la palabra.

1. Presentación estado gestión de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo

El Gerente General Ángel Beroiza, saluda a los presentes y agradeciendo su asistencia comienza expresando su agradecimiento de este espacio donde espera dar cuenta de los avances y funcionamiento de la Corporación durante el periodo 2018, agregando lo siguiente: Este periodo que coincide con mi primer año de gestión, con el primer año de gobierno de nuestro presidente Sr. Sebastián Piñera, donde hubo tres énfasis que consensuamos con el Directorio, que de hecho se habían planteado en reuniones previas a mi llegada como Gerente de la Institución, que son:

1. Ordenamiento interno de la Institución.
2. Puesta en marcha de una cartera de 17 iniciativas FIC, que históricamente es la más grande en cuanto a un presupuesto de \$ 680 millones de pesos.
3. Generar espacios para que el Directorio y Socios tuvieran una mayor incidencia en la construcción de la cartera de iniciativas.

Respecto al ordenamiento interno, evaluamos personal, evaluamos las competencias que estaban dentro del equipo de trabajo y si aquellas competencias eran las necesarias para dar respuesta a los objetivos estratégicos que por estatutos tiene nuestra Corporación, que es apoyar en líneas generales a todos los sectores productivos estratégicos regionales, dando como resultado un cambio en la estructura organizacional donde también se incorporaron dos espacios nuevos buscando dar respuesta a este requerimiento de mayor participación del Directorio; como el comité de macro proyectos y el comité de proyectos sectoriales.

Respecto a la cartera de proyectos presentada al Consejo Regional y que estaba con presupuesto asignado, tuvimos que iniciar todo el proceso de licitación y adjudicación de esas 17 iniciativas que ya están en marcha y que se suman a las que están en proceso de término de ejecución del FIC 2016 y 2015, más algunos proyectos que tienen apalancamiento público también.

El gráfico que les presento, muestra la distribución del presupuesto 2018, donde tuvimos un presupuesto de Operación y Gobernanza de 574 millones de pesos, no obstante, solo se transfirieron 513 millones. Tuvimos proyectos FNDR, en lo que se respecta en bienes Club, que es el instrumento que nos permite cofinanciar iniciativas tan importantes como el encuentro Empresarial del Sur, Ranco Diseño, Sabores y Sensaciones del Ranco y muchos de los eventos que las instituciones que ustedes representan desarrollan durante el año.

También están los 100 millones de pesos para el desarrollo de los planes de manejo de recursos bentónicos y como les mencionaba las carteras FIC que están en ejecución, que arrastra recursos

desde el año 2014. Con este presupuesto record de 680 millones de pesos cuyo proceso de licitación y adjudicación se inició en el segundo semestre 2018, nos da un monto aproximado de 2.050 millones de pesos.

Como les comentaba, uno de los planteamientos del Directorio anterior y del Directorio que nos tocó elegir en la última Asamblea General del año pasado, fue generar mayores espacios para que el Directorio y los Socios pudieran incidir en el foco estratégico de nuestras iniciativas y también en el detalle; es así como se crea el comité de macro proyectos y el comité de proyectos sectoriales. El comité de macro proyectos es para la evaluación de aquellas iniciativas que tienen un carácter estratégico y que por ende requieren la visión de varios actores; en cuanto al comité de proyectos sectoriales, nosotros invitamos a nuestros Socios que tienen pertinencia en un determinado sector a que se reúna con nuestro equipo técnico en conjunto con algunos Seremis y Directores de servicios y puedan priorizar el alcance de estas iniciativas.

En líneas generales, esta nueva estructura viene a ordenar el funcionamiento interno de la Corporación. Anteriormente estaba la Gerencia General y no había una gerencia de operaciones, sino todo en un mismo nivel. Ahora hay una Gerencia de Operaciones cuya función es velar por el funcionamiento de todas las unidades: Gestión de Administración y Finanzas con un jefe de Administración, Desarrollo Económico local, Atracción de inversiones y Proyectos Estratégicos. En la región se viene hablando hace mucho tiempo de Atracción de Inversiones, pero la verdad es que no hay una orgánica que se encargue de este tema de manera permanente, nosotros creamos esta unidad y tenemos un encargado; en este momento estamos en proceso de generar una gobernanza para establecer un sistema regional de atracción de inversiones, en conjunto con PROCHILE, con la División de Fomento quien lidera este esfuerzo y con la Seremi de Economía. Por otro lado, está la unidad de inversiones de apoyo a los municipios; que sabemos tienen equipos muy reducidos, con muchas funciones, altamente polifuncionales, lo cual redundaba en que muchas veces tengan carteras de iniciativas pobres o que no tienen un nivel de proyectos aceptables con RS que puedan ser financiados. Esta unidad se compone de un Ingeniero constructor, Ingenieros Civiles y Arquitectos, va en apoyo de aquellos municipios que tienen problemas a la hora de conformar sus carteras.

La Unidad de Fomento Productivo, que según el análisis realizado el 2018, solo en proyectos ganadores de Fomento Productivo, asesoró a 98 usuarios, sin incluir el 100% de las asesorías que hizo. Gran parte del trabajo que nuestra Seremi de Economía hace en torno y que lidera en torno a las cooperativas en su fase operativa es desarrollado por esta unidad.

Este cambio de estructura viene a ordenar, a complementar competencias y a incorporar nuevos perfiles dado que por estatutos tenemos el mandato de apoyar a todos los sectores productivos estratégicos de nuestra región, pero no teníamos profesionales con competencias específicas para cada uno de ellos. Si uno hace el ejercicio de establecer las prioridades que históricamente ha tenido la Corporación en su cartera de iniciativas, las iniciativas que van por la línea del sector turismo, áreas silvestres protegidas, se llevan entre el 28 y el 30% de los recursos; y luego vienen

las iniciativas vinculadas al sector silvoagropecuario y en tercer lugar pesca. En el caso de pesca artesanal en su momento (año 2012) tuvimos una unidad técnica para ejecución de la política regional de pesca, pero no teníamos una contraparte técnica, hoy en día sí la tenemos.

En el sector agropecuario, relevante para esta región como motor de desarrollo, tampoco contábamos con contraparte técnica y hoy en día sí la tenemos, por lo cual podemos dar una respuesta mucho más satisfactoria al sector y por supuesto a nuestros Socios.

En este gráfico también quiero mostrar que, si bien es cierto en el presupuesto de Operación y Gobernanza y en el presupuesto que destinamos a proyectos durante el año 2019, hubo un aumento importante de 574 aprobados el 2018 y pasamos a 650 en el año 2019. En cuanto a proyectos también subimos y el gráfico muestra la relación entre Operación y Gobernanza y lo que destinamos a proyectos; y el indicador muestra que nuestra Corporación está poniendo énfasis en la ejecución de proyectos, no obstante, el aumento de los costos operacionales el foco está en ejecución de iniciativas, en atención a nuestros socios, atención soporte a los municipios y a todos los usuarios y clientes que tenemos como Corporación.

Han sido variadas las iniciativas en las cuales hemos participado, hemos tenido una alta demanda también de iniciativas y apoyos por parte del Consejo Regional, sin ir más lejos ayer estuvimos junto al Administrador Regional ante una solicitud de diseño para la nueva sala de sesiones del Consejo Regional, tal como se muestra en las fotos de las cuales voy a comentar algunas.

Estuvimos en la organización del Sabores y Sensaciones del Ranco, el Encuentro Empresarial del Sur, en el aniversario de los 5 años de la creación del Centro Humedal Río Cruces y todo lo que fue la afectación al Santuario de la naturaleza, ACHET, humedales en los cuales cumplimos una labor de apoyo al ministerio del Medio Ambiente. Estamos trabajando fuertemente en lo que es el diagnóstico para humedal de Trumao que es un proyecto muy concreto que busca generar un expediente justificatorio que en el mediano plazo permita a ese humedal, ser protegido a través de alguna de las categorías de conservación que consigna nuestra normativa.

El trabajo en pesca también ha sido muy importante, hoy nos acompaña nuestro Socio y Presidente de la Federación de Pescadores FIPASUR, don Marco Ide.

Como les comenté al principio, la Corporación también por un planteamiento del Directorio y parte de la planificación de nuestro jefe de Fomento puso énfasis en lo que es Atracción de Inversiones, en el mes de marzo estuvimos con algunos grupos de inversiones en Santiago, para conocer su opinión acerca del trabajo con la región y viendo cuáles podrían ser algunas metas en el corto plazo con las que pudiéramos avanzar en conjunto; fruto de aquello levantamos una iniciativa que es un hub artesanal para la provincia del Ranco con la Fundación Espacio y Patrimonio que trabaja usualmente con fondos del BID; también vimos una serie de otras iniciativas que estuvimos gestionando durante el año.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para comentarles de una de las iniciativas más importantes que estamos llevando a cabo y que a fines de este año ya tendremos resultados concretos como es nuestro estudio de identificación de infraestructura de apoyo a la innovación, la cual identifica como infraestructura preliminar a instalar en nuestra región un hub tecnológico. Es un proyecto que estamos liderando junto a Valdivia Ciudad Universitaria, donde están todas las universidades de nuestra región y la Municipalidad de Valdivia. Durante el mes de septiembre, se va a desarrollar por llamarlo de alguna manera o explicarlo con una frase cliché “la semana de la innovación” en la región de Los Ríos junto a las universidades para dar cuenta de este proyecto, y que los distintos segmentos objetivos la comunidad en general entiendan que estamos con este hub y cómo se va a vincular con todas las iniciativas de centros tecnológicos que tiene la Universidad Austral y otras instituciones. Esto no busca otra cosa que mejorar la relación entre las entidades generadoras de conocimiento como son nuestras universidades y la transferencia tecnológica.

Hay más iniciativas realizadas en este periodo 2018, pero la verdad es que antes de pasar a esa diapositiva solamente me gustaría destacar la gira técnica que tuvimos a la región de Aysén donde fuimos a ver diversos proyectos de uso directo de geotermia.

Con un énfasis social tuvimos la oportunidad de visitar el Centro de Reclusión Flexible, donde los presidiarios son los que operan los invernaderos que son alimentados y calefaccionados a través de geotermia, debido a que durante en el otoño e invierno las temperaturas son muy bajas, ellos venden esos productos y gracias a eso tienen un ingreso mensual. Iniciativas como ésta, que en conjunto con la Seremía de Minería y Seremía de Energía, queremos replicar en nuestra región, de hecho estamos ad portas de culminar un piloto en la localidad de Liquiñe, donde vamos a replicar esa experiencia pero con una comunidad Mapuche. Vamos a dejar instalado, con el apoyo de INDAP, un invernadero con estructura metálica policarbonato alveolar y que va a estar calefaccionado a través de una bomba de calor.

Antes de pasar al segundo punto, solo me gustaría compartir con ustedes a modo de comparación con lo que fue el año 2019 lo que es nuestro presupuesto, donde verán que hay un incremento considerable, pasamos de 2.050 millones a 2.700 millones, con proyectos que en mi opinión y según lo que pudimos conversar también con nuestros pares de Seremía y Direcciones de Servicios, tienen el carácter de estratégico. Dejamos de pensar en estas carteras tan abultadas en cuanto al número de iniciativas para concentrarnos en temas relevantes para nuestra región, como es la electromovilidad.

La Corporación en este momento es la unidad técnica de la estrategia regional de electromovilidad para el transporte público, proyecto que lidera la mesa regional de electromovilidad donde esta nuestra Seremi de Transporte, el CORE, el Seremi de Energía y el Seremi de Medio ambiente; la verdad es que a nivel nacional somos pioneros en este tema, es muy fácil pensar en apalancar fondos y conseguirse un piloto, de hecho la mayoría de las empresas que fabrican buses eléctricos están poniendo estos buses en distintas regiones del país. Diferente es pensar en que a través de un proyecto implementar en el mediano a largo plazo electromovilidad en todo el transporte público,

y por supuesto dar claridad en torno al modelo de negocio para aportar certeza a los operadores locales que son quienes finalmente tendrán que hacer la inversión.

Aprovecho de comentar que el día 04 y 05 de julio vamos a tener el roadshow con un bus eléctrico de la empresa Kaufmann, donde viene Gildemeiter y ByD a reunirse con nuestros operadores locales y autoridades a hablar de los beneficios que tiene la electromovilidad. En esta actividad habrán recorridos, reuniones con universidades, la Universidad Austral e Inacap ya firmaron un acuerdo nacional con la electromovilidad, son parte de aquello y es importante que todos los actores regionales puedan participar. Por otra parte está el diagnóstico del Humedal de Trumao; la zonificación del borde costero en Chaihuín para la generación de un parque marino, un santuario de la naturaleza u otra figura de protección en nuestro litoral que permita extender la unidad de conservación privada que es la Reserva Costera valdiviana y la pública que es el Parque Alerce Costero.

Tenemos nuevamente los Bienes Club y los FIC que por años hemos estado cargando iniciativas a esa fuente de recursos. Como ven hay un aumento importante en cuanto a los recursos que estamos invirtiendo en nuestra cartera de proyectos y hay proyectos estratégicos que la Corporación está ejerciendo en un rol de liderazgo.

Presidente, Socios, esto es en cuanto a la marcha de la Corporación durante el periodo 2018.

El Socio José Luis Delgado agrega que, respecto a la lámina anterior, a partir de la experiencia personal obtenida como APROVAL, me llama la atención la baja participación de Bienes Club, ya que es muy eficaz y efectiva esta herramienta al menos para gremios como el nuestro, en que aprovecho de agradecer a la Corporación y sus ejecutivos ya que hemos tenido muy buena experiencia; nosotros hemos hecho varios proyectos con la Corporación, por dar un ejemplo si lo hubiésemos hecho a través de alguna universidad en el último proyecto de riego, que nos costó 10 millones de pesos y que fue súper estratégico, con esos 10 millones no alcanzamos a pagar mucho, por lo tanto para las organizaciones gremiales creo que es muy bueno, y por eso me llama la atención, la poca participación que tiene y de repente proyectos muy grandes de muchos años de ejecución son poco efectivas.

El Gerente responde que, hay una disminución, el presupuesto del año pasado fue de 120 millones de pesos, lo que respecta al 2019 nosotros solicitamos 80 millones de pesos, debido a que dentro de la cartera que ejecutamos el 2018 habían varias iniciativas que la verdad no cumplían con el perfil, se dan varias situaciones también que tienen características particulares que hizo que ese presupuesto aumentara, pero esos 80 millones va en línea con lo que históricamente nosotros hemos ejecutado en cuanto a Bienes Club. Por otra parte además tenemos un buen nivel de arrastre, el presupuesto de operación y gobernanza aumentó mucho; a su vez que redujimos el número de iniciativas, pero por contrapartida tal cual como planteabas, tenemos proyectos estratégicos con montos muy superiores y a largo plazo.

Solo como ejemplo y que tiene que ver con este ordenamiento de uso, el litoral de Chaihuín es un proyecto a 3 años por \$ 175 millones de pesos. En el FIC los proyectos por montos más altos no superaban los 60 millones. Yo comparto la posición del Director, los Bienes Club nos permiten una flexibilidad y la oportunidad de sumarnos a iniciativas de alto interés para esta región: como en el caso de APROVAL, el cual fue las nuevas tecnologías de riego, las cuales en este contexto de cambio climático es sumamente interesante poder abordar con nuestros productores.

El Socio Marco Ide consulta, en el tema de la operación de los Bienes Club, como es el tema de la tramitación para que lleguen las platas a la Corporación ya que todos los años tenemos ese problema que llegan muy tarde, entonces qué vamos a hacer al respecto.

El Gerente responde que, el cofinanciamiento no es retroactivo, la solicitud de recursos ya se hizo, la evaluación por parte del GORE también ya está realizada y en este momento eso está en Santiago, en SUBDERE y esperamos, según la experiencia, que esos recursos puedan estar en nuestras arcas durante el mes de agosto o primera quincena de septiembre; antes la verdad no hay muchas posibilidades.

El Socio Marco Ide pregunta que si son anuales, por lo tanto si yo tengo todo desde enero a que llegue la plata hay un vacío, donde se debiera ejecutar alguna actividad, entonces cuando nosotros hablamos como país de descentralización... habrá que enviar el mensaje para actualizar a DIPRES.

El Gerente responde que, DIPRES, por lo que nosotros hemos sabido una de las pocas instituciones públicas que no obedece a presiones, ellos ven como distribuyen los recursos.

El Socio Marco Ide comenta, hay recursos que aprueban los FNDR, el Consejo Regional y con toda esta tramitación, en el tema de la pesca por ejemplo, las áreas de manejo se aprobaron en enero y estamos en junio y la DIPRES nada aun.

El Presidente pregunta al Gerente, si es un tema administrativo global o de reestructuración de la Corporación.

El Gerente responde que, global, tengo la experiencia en el Consejo Regional por ejemplo estos proyectos sociales, deportivos de 100% FNDR donde también puede ejecutar las acciones que tienen planificadas mientras no se firme el convenio mientras no se tengan los recursos, caso contrario no opera el subsidio.

El Presidente añade que, sería bueno precisar respecto a lo que plantea el Director Marco Ide que cuando se gestionan o solicitan recursos al Consejo Regional, los Consejeros aprueban proyectos o la transferencia de los recursos, debe realizarse el trámite en el Gobierno Regional, que el Jefe de División levante esta iniciativa, la fundamente y pasa por dos o tres divisiones, desde ahí la de la Dirección de presupuesto e inversión regional, se va la SUBDERE, la SUBDERE hace la evaluación técnica, la deriva a la DIPRES y la DIPRES reasigna presupuestariamente esas platas y

vuelve a la región que dependiendo de los montos tiene que ir a la Contraloría General de la República, por lo tanto la tramitación administrativa que tiene el Estado cruza todas las administraciones de Chile. Especialmente hoy en día la DIPRES tiene un foco muy referido a la precisión de la inversión pública; que los recursos sean bien invertidos en obras en infraestructura, en subtítulo 31 fundamentalmente y quizás el 33 pero también algunas regiones se van al activo circulante o gasto operacional con el subtítulo 29, entonces también se habla de la eficiencia del gasto público y ahí yo estuve esta semana en DIPRES, con el Subdirector Nacional, fuimos a apurar la tramitación de muchas resoluciones que están desde marzo entrampadas, que tiene un promedio normal de 90 días para analizar estas propuestas, pero también tienen proceso que hay que cautelar los recursos públicos, eso también se los comento, ya que la experiencia nos va haciendo aprender que hay que ir al CORE rápido, que hay que levantar la propuesta rápido, que salga lo más rápido desde la región a nivel central, porque hoy día cualquier iniciativa de transferencia de recursos a nivel de servicio público ya prácticamente estamos fuera de plazo, o sea si levantamos hoy una iniciativa que deba ir a la DIPRES no ejecutamos el recurso, y eso nos tiene bien complicados y también nos complica en la administración de la ejecución presupuestaria regional. Este es un dolor de todas las Intendencias, de todas las regiones de Chile.

El Socio Marco Ide agrega, en el periodo anterior había un periódico, qué pasó con eso, hay posibilidad de hacer algo, porque era muy interesante.

El Gerente General señala que esa iniciativa se convino entre la Gerencia anterior y el CORE anterior, y fueron los mismos actores quienes decidieron que esa iniciativa no seguiría adelante porque no estaba llegando ni cumpliendo al segmento objetivo al cual estaba indicado y que además tenía un alto costo, por eso se dejó de realizar.

Finaliza el punto de tabla, presentando al encargado de finanzas, Braulio Poveda, para que pueda dar cuenta de la revisión realizada por la Comisión revisora de cuentas y posteriormente de los estados financieros 2018.

2. Presentación de informe de comisión revisora de cuentas ejercicio 2018 y (3) aprobación de balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2018 (artículo décimo quinto)

En la primera diapositiva se muestra la revisión efectuada por la comisión revisora de cuentas a las partidas establecidas según estatutos. La primera, realizada por SERCOTEC, a través de su división de Finanzas, hace referencia a la conformación y estado que se encontraban los activos fijos de la Corporación. Este trabajo de revisión fue efectuado por las instituciones participantes desde mayo hasta un poco antes de la sesión de Directorio del 04 de julio de 2019, donde se presentó esta información siendo aprobado. En particular a la partida de activos fijos, mantenido tanto en las oficinas de Valdivia como en las de La Unión, no se encontraron diferencias, por lo tanto, ellos dentro de su informe emitieron un pronunciamiento favorable en donde especifican

que esta revisión fue de acuerdo a los estándares observados, sin encontrar diferencias y por lo tanto muestran resultado satisfactorio.

La Universidad San Sebastián realizó la misma revisión, a través de su departamento de finanzas, donde el foco estuvo centrado tanto en los ingresos como los egresos, principalmente partidas de bancos y caja, que en suma representa la totalidad de movimientos de la Corporación. Al igual que en el caso anterior, la revisión fue exitosa, tampoco encontraron diferencias, por lo cual dan fe de la eficiente gestión en cuanto a los gastos y en resumen la revisión en sí fue catalogada como satisfactoria.

La última partida que ha sido sometida a revisión, fue efectuada por CORFO, también a través de su plataforma de Finanzas, con respecto a emitir opinión a la conformación de las cuotas sociales, en particular al saldo del estado financiero al 31 de diciembre de 2018. A través de procesos de auditoría CORFO pudo determinar que las cuotas presentaban razonabilidad en cuanto a su determinación, no encontrando indicios respecto a deficiencias que ameriten mayor revisión; no obstante, hicieron llegar algunas sugerencias contenidas en el mismo informe; la primera hace referencia a aplicación de medidas disciplinarias en cuanto a situaciones de morosidad que han sido constantes en el tiempo, enviar cobranza electrónica para hacer más expedita la gestión de cobranzas de cuotas impagas, y precisar los periodos de vigencia referido a los acuerdos de cuotas sociales y de incorporaciones.

Los Estados Financieros sometidos a revisión, correspondieron a los siguientes: Primero, el Estado de Situación Financiera, presenta la situación de la Corporación al 31 de diciembre del 2018, siendo las partidas fundamentales tanto por su cuantía como por lo que representan, el efectivo y efectivo equivalente y también los fondos en administración por lado de las obligaciones, el que está relacionado al control de los recursos que provienen particularmente del GORE.

Finalmente está contenido también la existencia del patrimonio por parte de la Corporación referido en particular a las cuotas sociales.

El estado de resultados 2018, está conformado por la participación que efectúa cada una de las instituciones socias, en ello están contenidas el 100% de las cuotas sociales al 31 de diciembre.

El estado de patrimonio muestra el movimiento que ha tenido el ítem patrimonial y también está referenciado a la existencia de superávit en el ejercicio, que va de la mano de las cuotas sociales.

En cuanto al efectivo y el efectivo equivalente, cabe destacar que la mayor proporción, tal como lo había explicado el gerente, viene de la mano de los proyectos que ésta ejecuta, en particular FNDR-FIC. El FIC 2017 con un 45.4% del saldo de banco, por su parte, el FNDR representa el 31.3% del saldo, es decir, los recursos con los cuales opera la Corporación en un 99% proveniente de estudios y proyectos.

La lámina siguiente muestra comparativamente los años calendarios 2018 y 2017. Las variaciones corresponden en parte a la incorporación de carteras y proyectos, y a la liberación de nuevas cuotas, por proyectos que tienen más de un periodo presupuestario vigente.

Respecto a los deudores sociales, al 31 de diciembre, CORFO no encontró diferencias de existencias. La partida de activos fijos fue revisada por SERCOTEC, las variaciones básicamente responden a la obtención de los mismos equipos, no existiendo incorporaciones de importancia, sino que básicamente reemplazos de bienes que se dan de baja porque presentan desperfecto o han sufrido obsolescencia.

Respecto a los activos no corrientes, solo resaltar que está referido a la existencia de garantías vigente al 31 de diciembre para dar fiel cumplimiento a estudios que se ejecutan y en situaciones donde se han pactado entregas de anticipos.

El Socio José Luis Delgado, de acuerdo a la lámina presentada de los deudores quisiera hacer una observación respecto a un tema planteado a la Asamblea del año pasado donde más allá de los montos, nuevamente la señal e interés real de participar en una organización donde hay una sugerencia respecto a la de medida disciplinaria que no sé si están considerados en los estatutos o hay que plantearlo, creo que más que medida disciplinaria me da la impresión que hay que tomar una decisión si efectivamente hay un problema estructural en esas deudas con las organizaciones que participan, sino termina afectando el funcionamiento de la Corporación.

El presidente responde que ese tema será tratado más adelante en el punto Varios, donde como Directorio ya tomamos un acuerdo y la idea es presentarlo a la Asamblea de Socios. Como digo, Braulio presentó el punto 2 del informe de la comisión revisora de cuentas y el punto 3 que es la aprobación del Balance, Inventario y Memoria de la Ejecución presupuestaria año 2018; y no habiendo dudas o consultas se somete a votación el punto 2 y 3 de la tabla.

ACUERDO#1. Por votación unánime la Asamblea de Socios, aprueba el informe de comisión revisora de cuentas ejercicio 2018 presentado.

ACUERDO#2. Por votación unánime la Asamblea de Socios, aprueba el balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2018 (artículo décimo quinto).

El Presidente ofrece la palabra a don Ángel Beroiza, como Gerente de la Corporación, para presentar el punto cuatro de la tabla.

4. Determinación de cuotas ordinarias mensuales y cuotas de incorporación (artículo trigésimo noveno)

El Gerente comenta que, antes de comenzar con este punto me gustaría entregarles una copia de la memoria para que puedan revisar en detalle lo que expuso don Braulio y conocer de otras iniciativas que dan pronta de la marcha de la Corporación durante el año 2018.

Respecto al punto cuatro, nuestros estatutos indican que todos los años, la Asamblea de Socios debe definir el monto de la cuota ordinaria y la cuota de incorporación a nuestra institución. En sesión realizada el 04 de junio, nuestro Directorio votó de manera unánime la siguiente propuesta para esta Asamblea de Socios la cual es; “mantener la cuota mensual ordinaria en 0,5 UF y la cuota de incorporación en 10 UF”, y que debe ser ratificada en esta Asamblea.

El Presidente llama a votar este punto, y no habiendo dudas o consultas queda el acuerdo de la siguiente manera.

ACUERDO#3: Por votación unánime, la Asamblea aprueba mantener las cuotas ordinarias mensuales en 0,5 U.F. y cuotas de incorporación en 10 U.F. para el año 2019.

5. Varios.

El Gerente agrega que, en este punto, como Gerente tengo solo un tema respecto al acuerdo de la sesión de Directorio del 11 de septiembre del año pasado, en que de manera unánime se acordó convocar a la comisión de disciplina liderada por nuestro Administrador Regional, don Alejandro Paredes (como representante del Sr. Intendente) y que además como integrantes a don Marco Ide y la Señora Roxana Sandoval; quienes trabajaron en base a los estatutos respecto de los morosos de las cuotas sociales y realizó en términos generales una propuesta en la última sesión de Directorio del 04 de junio, donde aquellos socios que no han cancelado, desde un inicio y desde que se inició la Corporación, la propuesta era la expulsión.

En otros casos, nos comunicamos con los Socios y se les preguntó en líneas generales cuál era su intención, si sanear su situación o no. Como Resultado CORFO se puso al día, el Comité Nueva Región también hizo un esfuerzo poniéndose al día, pero hubo algunas instituciones que no respondieron a esta solicitud, por ende la propuesta fue expulsar a aquellas instituciones, en que por cierto tienen 30 días para apelar, en caso que esto ocurra, da pie para organizar una Asamblea extraordinaria de socios porque finalmente en esta asamblea se tiene que referir a esa apelación.

Los nombres de las instituciones son:

- Agrupación de Artesanas y Artesanos de Valdivia
- Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos y
- Centro de Desarrollo Integral de Río Bueno.

Aquellas instituciones que prácticamente desde la constitución de la Corporación, no habían pagado sus cuotas sociales, como Directorio nos hicimos cargo y tal como comentó el representante de APROVAL, este hecho ya se había planteado en sesión de Socios del año pasado y nuestro Directorio reiteró también en varias sesiones en el 2018, así es que esa fue la decisión que tomamos y como digo tienen un plazo de 30 días para apelar a dicha situación; no sé si alguien tiene alguna opinión o comentario al respecto.

El Socio Sergio Ripoll pregunta, qué pasa con las deudas que quedan, si bien hoy día se está tomando una decisión de sacarlos de la Corporación, pero han devengado una deuda histórica, qué va a pasar con esa deuda.

El Gerente responde que, en estricto rigor lo que correspondería es que ellos se hicieran cargo de esa deuda, pero sabemos informalmente que muchas de esas instituciones si bien es cierto están vigente no tienen grado de representatividad, por ende la posibilidad cierta de hacerse cargo de ésta es mínima. En ese sentido nuestra posición es cerrar el tema acá y no perseguir el pago de esa deuda.

El Presidente pregunta si hay que hacer un castigo contable, a lo que Braulio Poveda responde que aún no.

El Presidente añade que ratificando lo que dice el Gerente, la comisión nos planteó este tema en la sesión del 04 de junio que fue votado por unanimidad, atendiendo a la deuda histórica que se arrastra desde la constitución de la Corporación donde tampoco ha existido una voluntad ni acercamiento, nosotros hicimos todos los esfuerzos con carta certificadas, con comunicados oficiales y esta el plazo de los 30 días que se establecen los estatutos para que puedan manifestar sus descargos.

El Socio Marco Ide consulta respecto a incorporación de nuevos socios, si hay interesados o se han acercado manifestando interés.

El Gerente responde que, sin hablar de nombres, hay territorios más que comunas o sectores que no están bien representados dentro de la Corporación y que, en mi opinión y en conversación con algunos socios, sería interesante poder incorporar. Las gestiones están hechas y espero tener durante el año 2019 algunas noticias respecto a la incorporación de nuevos socios. Si tuviéramos que calificarlo de alguna manera, es una campaña que en gestiones anteriores no se ha realizado ni se le ha dado prioridad y que podría ser un tema positivo a incluir durante la gestión 2019.

El Socio Carlos Riquelme comenta que los funcionarios públicos que estamos acá nos corresponde por mandato... Pero los privados son invitados o postulan a ser parte de esta Corporación?... Cómo funciona?

El Gerente responde que el acercamiento puede ser de ambas partes, hay instituciones que históricamente en el pasado se acercaron a la gerencia de turno y han manifestado su interés por integrarse, hay todo un procedimiento donde uno de los Socios apadrina esa postulación, se presenta a Directorio para que defina su incorporación y también está la posibilidad que la gerencia o el Directorio de turno priorice la incorporación de determinados actores por el rol o la importancia que tienen en el desarrollo regional, ahora es una invitación.

El Socio Carlos Riquelme señala que la pregunta tiene que ver con el término “expulsión”, quizás buscaría otra palabra como desvinculación, algo un poco más sutil, y lo planteo en el siguiente sentido, nosotros como CORFO en el comité también tenemos un Directorio, el cual es propuesto por el Intendente en una parte, en otra el CORE, otros se eligen a través de las empresas, donde prácticamente hay un tema de voluntad, entonces como ejemplo el socio que estuvo enfermo y faltó a las reuniones de comité, pero él lo manifestó y nosotros lo sabíamos, pero podríamos haber tomado en función de su falta una resolución diciendo “expulsamos al socio” entonces quizás la palabra expulsión no sé si necesariamente será la correcta.

El Gerente explica que, los estatutos lo consideran así y aparte hay diferencias notables respecto al comité de fomento y lo que es la Corporación de Desarrollo Productiva que es privada. La Corporación se constituye el 2009, parte el 2011 y evidentemente como todo en la vida hay derechos y deberes, en estas tres instituciones yo puedo convenir que la palabra es fuerte, pero desde su funcionamiento en 2011 nunca han pagado cuotas.

Carlos Riquelme, sigo pensando que por ejemplo como CORFO teníamos una deuda bastante importante que íbamos pagando a fin de año, hoy día gracias a esto me pude comunicar con Santiago Central y se puso al día, sin embargo estuvimos en algún momento sin derecho a voto, participamos acá el año pasado, prácticamente por estas fechas, se dijo que CORFO no podía votar por cuotas impagas y me parecería un poco fuerte que en la prensa aparezca “Expulsado CORFO por no pago en la Corporación”, lo planteo desde una perspectiva también estratégica y es solamente una opinión en voz alta.

El Gerente dice que, lo tomamos evidentemente, pero no hay que dejar de lado que los intentos al menos por parte de la Corporación, de vincularse con estas instituciones, de buscar soluciones hasta ahora y desde el primer momento, es decir desde la Gerencia anterior de don Gonzalo Espinoza como la primera de Daniel Saldivar, la verdad es que nunca hubo una respuesta positiva y bajo esas perspectivas hay decisiones que no pueden esperar.

El Presidente agrega que el Gerente ha sido claro y que el ejemplo expresado por el Director de CORFO respecto al comité de fomento es distinto, ahí existe una participación voluntaria de tiempo, de una visión regional donde se agradece que existan actores multidisciplinarios, aquí es lo mismo, pero además hay un compromiso relacionado a un pago, una cuota, una anualidad establecida y cuando en 8 años no ha cancelado lo más probable es que se deba expulsar. Entonces también hay una responsabilidad de los representantes, de los Directores, de los Socios de entender que probablemente por los flujos de caja y dada las situaciones financieras de su

representado se pongan al día a fin de años es totalmente atendible, pero en ese sentido los funcionarios públicos deben cautelar todas las aristas que le corresponde a su servicio y gestionar estos recursos anticipadamente, creo que el término es duro, pero son 8 años de una situación que cruza administraciones del Estado, o sea hemos invitado, hemos citado y han estado todas las instancias, posibilidades y acercamiento para que se acerquen a revisar su situación financiera incluso, pero no hemos tenido respuesta, por lo tanto hay que tomar decisiones, hay un Director o un representante de un gremio lo planteó antes y nosotros lo teníamos como punto Varios, por lo tanto la idea es que la participación exista, la responsabilidad de cada uno de los socios también es conocida y tenemos toda la disposición a participar en estas instancias.

La abogada Lily Valenzuela, añade que, como asesora jurídica de la Corporación, para dar la tranquilidad a los socios, en los estatutos de la Corporación se establece un mecanismo de expulsión, se constata el hecho que no paguen las cuotas, se conforma una comisión, se notifica a los deudores, se les da la posibilidad de ser oídos y presentar descargos. Una vez que se toma la decisión por el Directorio nuevamente se notifica y da otro plazo para apelar y ser oído, entonces no es un proceso radical, sino que en los mismos estatutos dice, “se deben respetar las normas del debido proceso”.

Tal como sucedió con tres socios que estaban atrasados en sus cuotas, se pusieron al día y fueron absueltos.

El Socio Marco Ide, agrega que, los términos expulsión y absueltos están dentro de los estatutos.

La abogada Lily Valenzuela, complementa que son normas de derechos que regulan a las fundaciones y Corporaciones

El Socio Carlos Riquelme, sólo para dejar en claro que fue Corfo quien realizó estas observaciones y que plantea una sugerencia.

El Socio José Luis Delgado señala que el tema de la voluntariedad de la participación acá también se daña, parece poco razonable que uno que tiene la representación de una institución que voluntariamente ha pedido participar no asuma los compromisos que tiene y quiero recordar que cuando planteé el tema el año pasado, fue porque se daba la situación insólita de que habían socios que estaban atrasados en sus cuotas, sin embargo estaban ejecutando proyectos como beneficiarios de recursos de la Corporación, entonces a mí no me complica el tema semántico, expulsión es expulsión, pero lo planteo en la lógica del orden administrativo de la Corporación, creo que es básico y la cuota es baja, razonable, y tal como explicaba el Gerente, hay un procedimiento, hay un tema de arrastre, donde se cumplió todo el procedimiento y lo planteo solo por un tema de orden de la Corporación que pienso es fundamental.

Alejandro Paredes explica, solo agregar que a mí me tocó presidir la Comisión de Disciplinaria y en ese aspecto los criterios que imperaron no son para nada radicales, al contrario, siempre se buscó el espíritu de que las organizaciones puedan subsanar esa situación de mora, la simple

morosidad no justifica una expulsión, al contrario, los casos en que, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se recomendó la expulsión son casos verdaderamente extremos en la cual dos de las tres organizaciones nunca pagaron sus cuotas, entonces es una conducta permanente en el tiempo y eso es lo que hace a esta comisión disciplinaria proponer al Directorio la expulsión de esas tres instituciones.

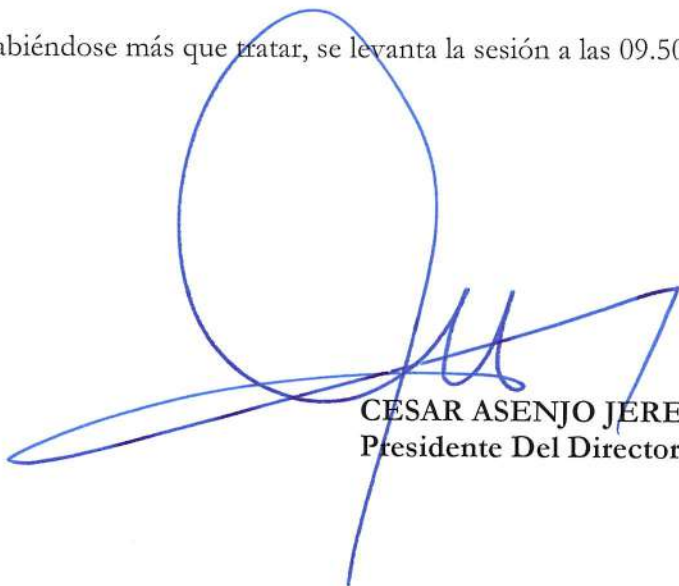
El Gerente señala que: al cierre de mi presentación, solo comentar que estamos trabajando con un equipo absolutamente fortalecido, con contrapartes técnicas para cada uno de los sectores productivos, para nuestros municipios somos una unidad técnica totalmente valorada por el CORE, por el GORE y además implementamos espacios donde no solo nuestro Directorio va a poder participar en la conformación de las futuras carteras de iniciativas, sino que también nuestros Socios. La invitación está hecha para que puedan participar directamente de estas instancias de los comités antes mencionados, ya no solo se van a enterar en la Asamblea de Socios de lo que estamos haciendo, sino que van a ser parte del levantamiento de esas carteras y van a poder también plantear sus inquietudes en aquellos espacios así es que, es todo por mi parte Sr. Presidente.

El Presidente, agradece la presentación del Gerente y de cada uno de los Socios de la Corporación por su participación a esta Asamblea general y les desea mucho éxito en sus gestiones y participación activa. Los invito a que todas las actividades que vayamos realizando en la Corporación, el Gerente y su equipo están mandatados a invitarlos a participar y ser parte activa del desarrollo regional, así es que muchas gracias a cada uno de ustedes.

José Luis Delgado recalca que, antes de finalizar me quedó algo dando vueltas en las observaciones respecto al periódico, si se podrá reemplazar por un informativo digital.

El Gerente responde que, lo tomamos, tenemos la idea de tener una especie de newsletter y enviarlo mensual o quincenalmente a todos nuestros Socios ya que estamos con varias actividades mensuales, así es que sí lo tomamos de todas maneras.

No habiéndose más que tratar, se levanta la sesión a las 09.50 hrs.



CESAR ASENJO JEREZ
Presidente Del Directorio



MARCO IDE MAYORGA
Socio Activo



JOSE LUIS DELGADO
Socio Activo



KATHERINE HETZ
Socio Activo



LEONOR ADÁN ALFARO
Socio Activo



REINALDO ESTAY
Socio Activo

CAMARA Gremial
DE CALDIVIA
Pers. Jurídica N° 544
del 17/10/1980



CARLOS RIQUELME CARO
Socio Activo



SIMÓN PÉREZ REBOLLEDO
Socio Activo



HERIBERTO WEBERT GERBERT
Socio Activo


JUAN EDUARDO HENRÍQUEZ SANTOS
Socio Activo


SERGIO RIPOLL SANDOVAL
Socio Activo


PEDRO PERINETTI
Socio Activo



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL
Corporación Regional de
Desarrollo Productivo

ASISTENCIA
Asamblea de Socios

jueves 13 de junio de 2019
18,30 HORAS. SALÓN CLUB DE LA UNIÓN

Nº	NOMBRE	FONO	E-MAIL	Institución	FIRMA
1	Reinaldo Estay	950932644	ReinaldoEstay@gmail.com	Comité Comunal Deblat	[Firma]
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL
Corporación Regional de
Desarrollo Productivo

ASISTENCIA
Asamblea de Socios

jueves 13 de junio de 2019

18,30 HORAS. SALÓN CLUB DE LA UNIÓN

Nº	NOMBRE	FONO	E-MAIL	Institución	FIRMA
1	Juan Edo. Henríquez	63-2421259	chuno.henriqz@epicoop.cl	Epicoop Caba	[Signature]
2	Donato Adam Alvariz	63221572	adam@vch.cl	VACH	[Signature]
3	SIMÓN PÉREZ R	63 2215005	SPEREZ@SERCOTEC.CL	SERCOTEC	[Signature]
4	Carlos N. Puelme		carlos.v.puelme@epicoop.cl	COEFO	[Signature]
5	Alejandro Foradori		aporedes@poredas.cl	GOPE	[Signature]
6	MARCO FDC M.	993381033	marcofdc@hotmail.cl	FIPASUA	[Signature]
7	CESAR SENGU JARA	979989846	casengeinterior.gob.cl	INTEREXCA	[Signature]
8	Sergio Zapall Sandoval	942284790	Sergio.Zapall@vss.cl	VSS	[Signature]
9	Katharina Hutz	832638706	Khutz@Santobarras.cl	UST	[Signature]
10	Werner Weber G	632216051	wweber.g@gmail.com	COMITE NUCLEAR REGION	[Signature]
11	José Luis Delgado	94433425	jdela@Aproval.cl	APROVAL	[Signature]
12	Pablo Brinetti J.	990500001	pbrinetti@yahoo.cl	CTU	[Signature]